

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 36

Siendo las catorce cincuenta y cinco horas del día jueves veintinueve de diciembre del año dos mil once, en el salón de sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Samo Alto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, se abre la última sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, correspondiente al año, con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, el titular don Carlos Flores González. De secretaria de sala sirve doña Clarina Santander Santander .

Tabla a tratar:

- 1.- Entrega actas sesiones ordinaria N°s. 34 y 35 y sesión extraordinaria N° 7.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Aprobación Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Río Hurtado.
- 4.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012 (PMGM 2012)
- 5.- Resolución solicitudes DAF N°s 42 y 43 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Resolución Solicitudes DESAM N°s 26 y 27 modificaciones presupuestarias.
- 7.- Resolución Solicitudes DAEM N°s. 12 y 13 modificaciones presupuestarias.
- 8.- Determinación dieta Concejales de la Comuna para el año 2012.
- 9.- Exposición situación actual (Avance) del proyecto agrícola del Liceo Hurtado.
- 10.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Conforme al orden de la Tabla, se procede a entregar a cada Sr. Concejel las actas de las sesiones ordinarias N°s. 34 y 35 y el acta de la sesión extraordinaria N° 7.

2.- Correspondencia Recibida.

Carta fechada a diciembre de 2011, de alumna egresada de enfermería, Srta. Julia González Guerrero: por la cual desea una feliz navidad y un próspero año nuevo y agradece el apoyo brindado a lo largo de sus estudios universitarios que ya han finalizado y además por estar siempre preocupados por el porvenir de los estudiantes de la comuna, estén donde estén estudiando.

A propuesta del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR felicitaciones por haber terminado su carrera profesional y agradecerle el reconocimiento y su disposición y que ojalá puedan integrarla al equipo de trabajo de la Comuna.

3.- Aprobación Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Río Hurtado.

Este documento fue entregado en la sesión ordinaria N° 31 de fecha 08.11.11, para el análisis de los Sres. Concejales.

Tomando la palabra, la Srta. Muñoz señala que este reglamento tipo está basado en la ley, por lo tanto no ve qué podrían modificar, a su juicio la pega más ardua es colocarlo en funcionamiento, para que empiece a funcionar este Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que llevará un tiempo, porque más allá de lo que sale ahí, cambios no pueden aplicar, por eso piensa que tendrían que aprobarlo, reiterando que lo más complicado, es la puesta en marcha, ya que son 60 días para tener el Consejo funcionando.

Interviniendo el Secretario Municipal hace un alcance relativo al Art. 31, que básicamente corresponde al funcionamiento del Concejo, en el sentido que de acuerdo con la ley, se exigen cuatro sesiones en el año y esta misma cantidad la contempla el reglamento, pero su propuesta es que deberían ser seis sesiones para que sean bimensuales, lo que permitiría reunirse ordinariamente seis veces al año, de esa manera calzaría con los procesos aprobatorios de los cuales el Concejo Municipal va a requerir la opinión de este Consejo, especialmente en la aprobación del presupuesto por parte del Concejo Municipal y en pronunciamiento de la cuenta pública del Alcalde, porque si lo hacen cuatro veces en el año van a quedar calzados con la cuenta pública propiamente tal que es en abril. .

En relación a esto, la Sra. Olivares opina que a veces se congestiona mucho a las organizaciones por eso que las directivas no quieren participar después, ya que siempre son las mismas personas las que participan, entonces tienen que pensar que los que van a hacer parte de esta mesa, son los mismos de las Juntas de Vecinos, de los APR, de los Centros de Madres, por lo tanto deben tener cuidado con el tema de estar citándolos, citándolos, de hecho hay una organización que se invitó y dijo que no iba a participar

porque ninguno tiene tiempo, por esta razón tienen que tener cuidado, porque también podría efectuar sesiones extraordinarias.

Terciando en el dialogo la Srta. Muñoz, dice que tienen sesenta días para formar el Consejo, por lo tanto debería ponerse en marcha en Febrero, en consecuencia la primera sesión ordinaria sería en cuatro meses más, entonces igual no va a calzar con la cuenta pública, por eso que cuando leyó el Reglamento pensó que cuatro sesiones era suficiente, opina lo mismo que la Concejal Olivares, en los que participan en las organizaciones son los mismos y al final los atocharán con reuniones, por eso si ellos requieren una sesión extraordinaria la tendrían que solicitar.

Coincidiendo con esta última opinión el Concejal de la Rivera, agrega que en todas las localidades se da la misma situación, en que son los mismos dirigentes, incluso al mismo DECO se le hace problema de estar invitando a los mismos dirigentes.

Acota el Sr. Alcalde que de acuerdo a lo que conversaba el Secretario Municipal, fue lo que habían analizado porque no es malo dentro de lo difícil que es poder traspasar información y de las diferentes cosas que hacen a lo largo de la comuna, entonces es importante para los representantes de las organizaciones que conformen este Consejo, ya que pueden divulgar y replicar la información acerca de proyectos para cada una de las organizaciones en su calidad de representante de éstas.

Existiendo consenso en que sean cuatro sesiones anuales las que realice este Consejo, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Río Hurtado, que consta de cuatro títulos y treinta y seis artículos, más dos artículos transitorios.

4.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012 (PMGM)

A través del Ord. N° 894 del 20.12.11, el Sr. Alcalde, remitió con fecha 23 del presente mes, a cada Sr. Concejal, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a ejecutarse el 2012.

Al respecto, no habiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a ejecutarse el año 2012, de las metas institucionales y de desempeño colectivo de las áreas Alcaldía, Secretaría Municipal, Oficina de Control Interno, Dirección de Administración y Finanzas, Depto. de Desarrollo Social, Depto. de Desarrollo Comunitario y Dirección de Obras Municipales

5.- Resolución solicitudes DAF N°s 42 y 43 modificaciones presupuestarias.

La documentación pasó a estudio del Concejo en la pasada sesión ordinaria. Requerida su aceptación por el Sr. Presidente, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos, por mayores ingresos percibidos y que se recibirán, recursos que se utilizan para aumentar gastos de los Subtítulos 21, 22 y 24, de la manera que se especifica a continuación:

Aumenta en Ingresos::

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	03	02			Permisos y Licencias	12.000
	08	03			Participación del Fondo Común Municipal	38.460
						50.460

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Gestión Interna)	1.300
	22	05			Consumos Básicos (Gestión Interna)	5.000
	22	05			Consumos Básicos (Servicios a la Comunidad)	15.000
	22	08			Servicios Generales (Actividades Municipales)	860
	22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Programas Sociales)	700
	22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Programas Sociales)	100
	24	03	090	001	Aporte año vigente	7.500

	24	03	101	001	A Educación	10.000
	24	03	101	002	A Salud	10.000
						50.460

En relación a la petición N° 43, el Secretario Municipal, explica que la presentan hoy, porque la información la recibieron ayer tarde de parte de la Subdere y habrá una ejecución presupuestaria parcial en el año 2011, por lo tanto tienen que crear la cuenta presupuestaria para que se haga la transferencia y de esta manera puedan quedar contemplados los recursos en el año 2011. A continuación, el Sr. Alcalde someramente menciona que el oficio tiene fecha 29 de diciembre, tal como dijo el Secretario Municipal, que informa de la aprobación de este proyecto. Por otra parte, indica que dentro de todo el trabajo de los ingenieros constructores, se logró este proyecto por M\$ 122.000 y que debe ejecutarse en un plazo de 180 días, el cual permitirá la absorción de mano de obra del sector y para ello están preparando las bases para llamar a licitación.

Luego de lo explicado y existiendo conformidad con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área Municipal, para crear Proyectos de Iniciativas de Inversión, con recursos provenientes de la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, de la manera que se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	122.126
						122.126

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201121					Construcción Sistema de Alcantarillado Localidad de Caracoles de Pichasca	
	31	02	004		Obras Civiles	122.126
						122,126

6.- Resolución Solicitudes DESAM N°s 26 y 27 modificaciones presupuestarias.

Ellas conjuntamente con las justificaciones, fueron enviadas a cada Sr. Concejal, directamente por el Depto. de Salud. Al no haber observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, como se desglosa a continuación:

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03				Transferencias Corrientes	26.500
05	03	006	001		Atención Primaria Municipal, Ley N° 19.378	12.920
05	03	999			De Otras Entidades Públicas	8.480
05	03	101			De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	5.100
						26.500

Aumenta y crea en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01				Personal de planta	.5.700
21	01	001	001		Sueldos Base	5.700
21	01	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N° 19.378 y 19.354.	2.500
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, art. 45 Ley N° 19.378	1.120
21	01	001	011	001	Asignación de movilización, Art. 97 Ley N° 18.883	1.100
21	01	001	044	001	Asignación de Atención Primaria de Salud	9.443

21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	312
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	6.325
						26.500

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Salud Municipal, para realizar traspasos entre Subtítulos e Ítems de gastos, de la manera que se detalla:

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	02				Personal a Contrata	2.100
21	02	001	001		Sueldos Base	2.100
21	03				Otras Remuneraciones	4.300
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	500
21	03	999			Otros	3.800
22	07				Publicidad y Difusión	430
22	07	001			Servicios de Publicidad	430
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	600
22	10	002			Primas y Gastos de seguros	600
						7.430

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01				Personal de Planta	3.540
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	130
21	01	001	031	002	Asignación Post Titulo Art. 42 Ley 19.378	610
21	01	001	044	001	Asignación de Atención Primaria de Salud , Ley 19.378	550
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Provisionales	1.200
21	01	004	006		Comisiones de Servicio en el País	1.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	50
22	03				Combustibles y Lubricantes	1.220
22	03	001			Para Vehículos	1.220
22	04				Materiales de Uso o Consumo	240
22	04	001			Materiales de Oficina	130
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento Vehículos	110
22	05				Servicios Básicos	1.180
22	05	001			Electricidad	880
22	05	002			Agua	300
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	1.020
22	06	001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	900
22	06	002			Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	120
22	08				Servicios Generales	130
22	08	001			Servicios de Aseo	90
22	08	999			Otros	40
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100
22	12	002			Gastos Menores	100
						7.430

7.- Resolución Solicitudes DAEM N°s. 12 y 13 modificaciones presupuestarias.

Dichas solicitudes conjuntamente con las justificaciones, fueron remitidas directamente por el DAEM a cada concejal. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos y la distribución en las cuentas de ejecución

presupuestarias y por ajustes presupuestarias con traspasos entre subtítulos e ítems, de la manera que se especifica, según las solicitudes que se indican:

Solicitud N° 12

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	S.sub. Asig.	Denominación	Valores en M\$
05					Transferencias Corrientes	219.716
	03				De Otras Entidades Públicas	219.716
		003			De la Subsecretaría de Educación	199.887
			001		Subvención de Escolaridad	166.460
			002		Otros Aportes	13.427
			003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	20.000
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	19.829 2
06					Rentas de la Propiedad	70
	01				Arriendo de Activos No Financieros	70
08					Otros Ingresos Corrientes	3.190
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	3.190
		001			Reembolso Art. 4° Ley 19.345	3.190
						222.976

Aumenta en Gastos

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	S.sub. Asig.	Denominación	Valores en M\$
21					Gastos en Personal	189.630
	01				Personal de Planta	75.633
		001			Sueldo y Sobresueldos	62.921
			004		Asignación de Zona	11.191
				001	Asignación de Zona. Art. 27 y 25 D.L. N° 3.551.	11.191
			009		Asignaciones Especiales	8.585
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes. Ley N° 19.070	1.122
				003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	2.390
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	4.340
				999	Otras Asignaciones Especiales	733
			019		Asignación de Responsabilidad	776
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	776
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	8.414
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles , Art. 28	8.414
			031		Asignación de Experiencia Calificada	33.955
				001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	33.955
		002			Aportes del Empleador	3.913
			002		Otras Cotizaciones Provisionales	3.913
		003			Asignaciones por Desempeño	529
			003		Desempeño Individual	529
				003	Asig. Especial de Incentivo Profesional, Art.47, Ley 19.070	529
		005			Aguinaldos y Bonos	8.270
			003		Bonos Especiales	8.270
				001	Bono Extraordinario Anual	8.270
	02				Personal a Contrata	30.416

		001			Sueldos y Sobresueldos	25.950
			001		Sueldos Base	14.100
			004		Asignación de Zona	5.373
				001	Asignación de Zona, Art. 27 y 25 D.L N° 3.551	5.373
			009		Asignaciones Especiales	3.575
				003	Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	1.170
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	344
				999	Otras Asignaciones Especiales	2.061
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	2.902
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50	2.902
		002			Aportes del Empleador	530
			002		Otras Cotizaciones Provisionales	530
		005			Aguinaldos y Bonos	3.936
			001		Aguinaldos	611
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	385
				002	Aguinaldo de Navidad	226
			003		Bonos Especiales	3.325
				001	Bono Extraordinario Anual	3.325
	03				Otras Remuneraciones	83.581
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	82.500
			001		Sueldos	68.955
			002		Aporte Patronal	1.492
			003		Remuneraciones Variables	1.268
			004		Aguinaldos y Bonos	10.785
		999			Otras	1.081
			001		Asignación Art. 1 Ley N° 19.464	877
			999		Otras	204
22					Bienes y Servicios de Consumo	33.343
	01				Alimentos y Bebidas	8.349
		001			Para Personas	8.349
	03				Combustibles y Lubricantes	3.378
		001			Para Vehículos	3.378
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.895
		001			Materiales de Oficina	2.313
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	582
	05				Servicios Básicos	492
		002			Agua	492
	06				Mantenimiento y Reparaciones	9.845
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.845
	07				Publicidad y Difusión	185
		999			Otros	185
	09				Arriendos	8.199
		003			Arriendo Vehículo	8.199
29					Adquisición de Activos No Financieros	3
	05				Máquinas y Equipos	3
		999			Otras	3
222.976						

Solicitud N° 13

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	S.sub. Asig.	Denominación	Valores en M\$
21					Gastos en personal	13.077

	01			Personal de Planta	6.435
		001		Sueldos y sobresueldos	1.400
			009	Asignaciones Especiales	1.400
			006	Red de Maestros de Maestros	1.400
		003		Asignaciones por Desempeño	4.402
			001	Desempeño institucional	3.375
			002	Bonificación Excelencia	3.375
			003	Desempeño individual	1.027
			004	Asignación Variable de Desempeño Individual	1.027
		005		Aguinaldos y Bonos	633
			001	Aguinaldos	64
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	50
			002	Aguinaldo de Navidad	14
			002	Bonos de Escolaridad	237
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	332
	02			Personal a Contrata	6.642
		001		Sueldo y Sobresueldos	3.865
			002	Asignación de Antigüedad	1.419
			001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley N° 19.070.	1.419
			009	Asignaciones Especiales	600
			002	Unidad de Mejoramiento Profesional, art. 54 y sgtes. Ley N° 19.070	100
			006	Red de Maestros de Maestros	500
			031	Asignación de Experiencia Calificada	1.846
			001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49 Ley N° 19.070	1.846
		003		Asignaciones por Desempeño	1.217
			001	Desempeño Institucional	1.217
			002	Bonificación Excelencia	1.217
		005		Aguinaldos y Bonos	1.560
			002	Bonos de Escolaridad	1.199
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	361
22				Bienes y servicios de consumo	62.274
	02			Textiles, Vestuarios y Calzado	1.147
		002		Vestuario y Accesorios y Prendas Diversas	407
		003		Calzado	740
	04			Materiales de Uso o Consumo	27.229
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	17.666
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	920
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.351
		011		Vehículos	3.792
	05			Servicios Básicos	6.916
		001		Electricidad	4.420
		003		Gas	1.022
		005		Telefonía Fija	848
		006		Telefonía Celular	426
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	200
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.950
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.047
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas	

				y Equipos de Oficina	438
		005		Mantenimiento y Reparación de Máquinas Y Equipos de Producción	438
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	438
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	439
		999		Otros	150
	07			Publicidad y Difusión	470
		002		Servicios de Impresión	470
	08			Servicios Generales	745
		007		Pasajes, fletes y Bodegajes	36
		999		Otros	709
	09			Arriendos	800
		999		Otros	800
	10			Servicios Financieros y de Seguros	9.210
		002		Primas y Gastos de seguros	9.210
		999		Otros	-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.947
		002		Cursos de Capacitación	6.610
		999		Otros	4.337
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	860
		002		Gastos Menores	860
29				Adquisición de Activos No Financieros	2.000
	05			Máquinas y Equipos	1.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.000
	06			Equipos Informáticos	1.000
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000
77.351					

Aumenta en Gastos

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	S.sub. Asig.	Denominación	Valores en M\$
21					Gastos en Personal	72.372
	01				Personal de Planta	72.371
		001			Sueldos y Sobresueldos	72.371
			001		Sueldos Base	36.758
			002		Asignación de antigüedad	26.608
				001	Asignación de Experiencia, art. 48 Ley N° 19.070.	26.608
			004		Asignación de Zona	2.169
				001	Asignación de Zona art. 27 y 25 D.L. N° 3.551	2.169
			009		Asignaciones Especiales	6.836
				999	Otras Asignaciones Especiales	6.836
	03				Otras Remuneraciones	1
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1
			001		Sueldos	1
22					Bienes y Servicios de Consumo	1.700
	01				Alimentos y Bebidas	700
		001			Para Personas	700
	03				Combustibles y Lubricantes	1.000
		001			Para Vehículos	1.000
29					Adquisición de Activos No Financieros	3.279
	06				Equipos Informáticos	3.279
		001			Equipos computacionales y Periféricos	3.279

8.- Determinación Dieta Concejales de la Comuna para el año 2012.

Conforme al Art. 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Presidente señala que se requiere fijar el monto de la dieta a pagarse el año 2012.

Existiendo consenso respecto a que debe mantenerse la cantidad de UTM, de manera unánime se ACUERDA: FIJAR en doce Unidades Tributarias Mensuales, la dieta para cada uno de los señores Concejales por el año 2012.

9.- Exposición situación actual (Avance) del proyecto agrícola del Liceo de Hurtado.

Concurren a este punto, los Sres. Rodrigo Hernández Muñoz, docente a cargo del área agrícola del Liceo de Hurtado, Rolando John, Jefe área contable del DAEM y Claudio Fredes, encargado de informática del DAEM.

Luego de los saludos del caso, el Sr. Hernández comienza la exposición relativa al proyecto agrícola, señalando que existe un plan agroganadero, que en este caso son alrededor de diez hectáreas, pero dada las condiciones de agua que está presentando el territorio no pueden hacer producir más de siete hectáreas. En cuanto a la malla curricular, dice que la idea es recibir niños de muy buen nivel, que no esté recibiendo Ovalle, de manera de caracterizarlo como un buen Liceo y entregar niños al mundo laboral muy bien preparados.

Siguiendo menciona que el plan no está financiado, su implementación pasa por las gestiones que puedan realizar, que esperan plantar 0,5 hectárea de uva pisquera, 0,5 de uva de mesa como un tema innovativo, lo cual está financiado vía gestión, para ello están preparando las plantas donadas por don Jaime Pizarro y toda la estructura para el parronal como palos y alambre para una hectárea, la donó un empresario de Ovalle, también pondrán 0,5 hectárea de nogales por el tipo de programa del FNDR serán apoyados por el área de Unidades Demostrativas, 0,5 hectárea de ciruelos dada la experiencia que tienen el sector de Las Breas, 0,5 hectáreas de duraznos y damascos, 0,5 hectárea de cítricos, en el tema de los cítricos una parte fue donada dentro de las plantas y la otra financiada por el Depto. de Educación, eso es lo que está implementado de acuerdo al plan que tienen desarrollado y en un terreno de 0,25 hectárea, cerca del laboratorio, se hará una especie de unidad para que los niños aprendan lo que es un problema de deficiencia fitosanitaria, fertilizante y otros manejos que puedan ser deficitarios y en el sector alto harán un manejo de flores silvestres, para esto cooperará CONAF, incluso habrá una asignatura en esta área y además está establecido plantar una hectárea de alfalfa. Por otra parte, también hay un proyecto de una hectárea que está implementando una empresa de La Serena, que hará las instalaciones para un riego móvil, quien por lo demás donó la semilla de alfalfa, es así como en el verano tienen considerado plantar dos hectáreas de papas y maíz jubilee, lo que cosecharán cuando los alumnos retornen al internado.

Continuando dice que la idea es implementar seis hectáreas vía proyectos y/o programas, aportes de empresarios, viendo que es mucho más factible con los aportes de los empresarios porque no es mucha la superficie. Respecto a lo que es el proyecto de implementación de maquinarias, enuncia la pulverizadora acotando que no tienen los productos porque no lo financia nadie y tienen que conseguirlos, para hacer rentable el predio y que se autofinancie, acota que una vez que lleguen las plantas harán labores de manejo de suelo, siendo bastante complicado, inclusive lo vieron en su oportunidad con el Concejal Flores, respecto a cómo podían mover las piedras, por tener muy poca capa de suelo, de manera de habilitar tres o cuatro hectáreas, pero requieren bastantes horas de trabajo, pero igual lo está tratando de ver con los niños como pueden hacerlo, aunque el Director le dijo que no usara los niños como mano de obra, ya que la idea es que ellos sean útiles con fines de aprendizaje. Sobre la instalación del sistema de riego, dice que cuentan con algunos materiales, ya que Contador Frutos le regaló material reciclado, caso de la tubería y manguera para desarrollar por lo menos dos hectáreas más de riego tecnificado y la empresa sport, regaló líneas de riego. Remitiéndose a la foto del plano, explica la ubicación de las parcelas. Luego menciona que en el caso del sistema de riego móvil, de acuerdo al compromiso que se llegó con la empresa, es que aparte de instalar el riego tecnificado, instalará la energía eléctrica y lo único que tuvieron que hacer, fue la zanja para poner la matriz y que para ello colaboró el Municipio, agrega que la idea es recuperar los espinos y acacias con la finalidad de la biodiversidad.

En relación a la Malla Curricular, señala que hoy terminaron la matrícula en Ovalle, como antecedente indica que el año pasado se inscribieron cuatro niños y doce para otros cursos y hoy inscribieron a 16 niños y además tienen 35 niños para los demás cursos, resumiendo dice que tienen un aumento, pero no significativo, según entiende tenían 66 alumnos y esperan llegar a ochenta y la manera de fortalecer el área, sería hablar con los apoderados para que den el visto bueno para que sus hijos se vengán a estudiar a esta comuna, pero tienen que saber donde está ubicado Río Hurtado, lo que ofrecen, conocer el sistema de los internados, lo que están enseñando y cuál es el valor agregado si los niños se

vienen al Liceo. Plantea que debería haber una política, en el sentido que los alumnos que tengan promedio seis, sean becados, a raíz de esto están conversando con la Dirección Provincial la idea de sacar niños técnico agrícola con alguna mención, ya sea en administración, riego, inventario, maquinaria etc.

A continuación, el profesional dice que en segundo año los niños toman la decisión de seguir técnico agrícola o humanista científico, por esta razón deben hacer una introducción agropecuaria en algunos ramos que podrían ser esenciales para que se entusiasmen; en tercer año alude que pasa a hacer más de especialización de lo que es el tema teórico, ligándose más al práctico en Edafología y nutrición de vegetales, gestión ambiental y conservación de recursos naturales renovables, plagas y enfermedades, sistema de producción y propagación vegetal, sistema productivo en ambiente forzado y experiencia en la empresa, que este último se refiere a la DUAL que hoy sustenta al liceo y en cuarto año, los alumnos empiezan a aprender a formular y evaluar proyectos, diseños y métodos de riego, fruticultura, hortalizas y flores, viticultura, enología y vinificación y experiencia en la empresa (DUAL)

En lo que respecta a la implementación del proyecto agropecuario, señala que lo han trabajado mano a mano con el Depto. de Educación, pero no ha sido fácil porque el sistema de software dispone lo que tienen que comprar, aunque no sea lo apto, caso del tractor, el cual se dio vuelta inmediatamente, de hecho pidió que fuera de más estabilidad y para cambiarlo tuvieron que llamar a Santiago, en el caso de la enfardadora tienen que tener pasto para darle utilidad, pero al final la gente del Ministerio entendió y se logró comprar lo que requerían. Agrega que la primera etapa del proyecto es por M\$ 102.000 millones, que en un principio eran a M\$ 69.000, pero lo aumentaron y el próximo año vendría la segunda etapa, por alrededor de M\$ 180.000, por lo tanto tienen que ver lo que hace falta, porque no se pueden repetir las cosas, expresa que a diciembre de 2011, lo pagado y comprometido ascendió a un monto de M\$ 63.573 y se compró un tractor, una enfardadora, una multicultivadora, dos pizarras interactivas y recursos educativos, cuatro notebook, dos proyectoras y dos GPS.

En cuanto al sistema de riego tecnificado móvil, el Sr. Hernández señala que este proyecto lo está haciendo la empresa Fertiriego, ella misma evaluó el asunto de los materiales, constataron de lo que iban a disponer, sin embargo falló en el tema de la electrificación porque estaba complicada puesto que querían regar por gravedad, pero él no le permitió ya que pretendía que el sistema funcionara bien, por ser más complicado el costo del combustible, a que se abordara por un sistema de corriente, dado que pueden economizar el valor de las horas pick. Luego menciona las herramientas que figuran en el listado, acotando que faltan otras que compraron y que todavía no han llegado, entre ellas el coloso, la cegadora, la engrasadora y el arado tipo cincel. Como conclusión, el funcionario manifiesta que esto es lo que ha estado dispuesto el Liceo, pero no lo dispone él, sino que es un trabajo hecho en conjunto con el Director, en la idea que el liceo pueda ser en lo agrícola un área de excelencia, por ello quieren volver a los años 2000-2004, cuando tenía grandes logros este establecimiento, ya que quieren ser reconocidos por los profesores de las 16 escuelas básicas que visitaron en Ovalle y también están en vías de poder contar con implementación adecuada, acorde con el programa de estudios y no quieren cosas porque tienen que llegar, sino lo que solicitan ellos, conforme a las necesidades que tienen y por eso están pidiendo que la implementación sea de acuerdo a la malla curricular y que el área económica sea sustentable y no estar pidiéndole a cada momento al Depto. de Educación, como ocurre con el combustible, las semillas etc. En lo relativo al tema del agua, señala que es suficiente para lo que pretenden realizar y hasta podría ser rentable tanto para el internado como para el área de producción, el hecho de generar ingresos y éstos entregárselos al área educativa. Referente a la inversión realizada, indica que llega al orden de \$ 2.200.000, lo que han entregado al área de producción, entre combustible, semilla, donaciones y otros implementos.

Finalizando la exposición, el profesional apunta que el Liceo envía la información trabajada por el área de producción y ve en meses cómo se proyecta lo que quieren trabajar a diciembre de 2012, saben que es ambicioso pero es una tarea de todos y no solo del encargado de producción ni del Director, sino es responsabilidad de todos los que están preocupados del área agrícola, resalta a su vez que los niños matriculados tienen buen promedio, pero no así los cursos de segundo, tercero y cuarto donde tienen que redoblar esfuerzos, porque hay niños con problemas no netamente educacional, sino que también familiar, reiterando que es de responsabilidad de todos que puedan salir adelante.

Interviniendo la Sra. Urqueta, señala que siempre ha dicho que las palabras son fáciles decir las, pero cuando se ve la realidad, se muestra otra cosa, por eso le gustaría ver el proyecto el 2016, porque entiende que es por cinco años, caso de la segunda etapa son 180 millones de pesos, sin embargo escuchó que ha habido muchas donaciones, por eso le gustaría saber claramente que está considerado en el proyecto, ya que con estos fondos puede hacerse un buen proyecto.

Aclara el profesional que el proyecto de implementación, no financia plantas, sistema de riego, fertilizante, por eso cuando presentaron la segunda parte del proyecto, tuvieron problemas porque pidió todas las plantas, todas las cosas y lo primero que rechazaron fue eso y dieron una explicación escrita de

por qué no podían postular eso, sobre lo cual él argumentó que de qué servía que entregaran maquinaria, si no se entregaban los insumos y del Ministerio dijeron que el Municipio tenía que poner este tipo de aporte, enfatiza que otro de los temas importantes y que de igual forma lo dijo es quién pagaba la manutención de las maquinarias, combustible, operador, concluyendo que falta esa “patita”.

Por su parte, el Sr. Fredes acota que cuando se presentó la segunda etapa del proyecto, relacionada a la manutención, insumos etc. de Santiago se recibió un correo diciendo que el proyecto era para implementación y no de insumos, ni manutención.

A la propuesta del Sr. Pastén, relativa a formular un proyecto para insumos, el Sr. Hernández señala que están haciendo un proyecto, de hecho el Sr. Alcalde hizo el nexo con el Seremi de Agricultura, con Indap y otros servicios y presentaron el proyecto y ellos también dijeron que el área de educación tenía que asumir lo que es insumos, sin embargo él pidió que era mejor aunar esfuerzos para lograr el proyecto completo, incluso está citado a la Seremía para el día 10, para llevarle los costos, por eso están cotizando las plantas y no importa que de 20 millones lleguen diez, pero con esto saben que pueden completar las diez hectáreas y dejar plantado para sacar fotografía y exhibirlas cuando hacen presentaciones en otras escuelas, para entusiasmar a los alumnos, por eso le gustaría dejar todo plantado, inclusive los animales que tienen piensan venderlos y esto se habló en la última visita que hicieron algunos concejales y en el mismo establo pondrán distintas especies, prefieren esto a tener 15 o 20 cabras, que es un problema.

En cuanto a la pregunta de la Sra. Olivares, respecto a los nogales si se cubrieron con fondos FNDR, el profesional dice que es una imitación de los proyectos que está haciendo el FNDR y optaron por los nogales porque el Plan de Modernización ya estaba hecho, tenían establecido las variedades y el sistema de riego, por lo tanto lo adecuaron a lo que es el terreno, pero se ve como una alternativa comercial muy viable.

A su vez, el Sr. Flores dice que en una visita que realizaron algunos concejales, se retiraron desilusionados por lo que le manifestó al Sr. Hernández, porque creen que esa no era la solución, más bien si dicen que quieren formar profesionales y que hoy en día se sabe que los empresarios buscan gente preparada, por lo tanto tienen que formar gente capacitada para esta área, refiriéndose a la plantación que se hizo y que fue observada, la respuesta del Sr. Hernández fue que las plantas habían llegado apuradas y tenían que plantarlas, advirtiendo el Concejal que eso no se hace, ya que así están formando un mal elemento, porque al alumno le dará lo mismo plantar en una cuadratura que ponerlas sin cuadrar, siendo recomendable no plantar en un terreno malo, puesto que tienen que plantar en línea para que después pueda entrar maquinaria.

Sobre el asunto de la cuadratura, el profesional dice que agrónomicamente no tiene nada que ver en el asunto productivo, por otro lado fue un tema que lo conversó con el profesor Omar Gallardo, en este caso la prioridad para él, como dice el Concejal, es formar buenos profesionales y también tiene que tener la oportunidad de explicarle a los niños, de cómo cuadrar, cómo hacer el trazado, independiente a como queden las plantas, porque hace poco hizo un movimiento de tierra para mejorar el terreno y no le salió menos de cinco millones de pesos por una hectárea, entonces no sabe si la maquinaria y/o los recursos estarán disponibles para mejorar seis hectáreas, que de todas formas está de acuerdo con la observación del Sr. Flores, posiblemente no está de acuerdo con el número de plantas que tiene y que son 300, pero no es para meter maquinaria, ya que el sistema que se implementó no está bien cuadrado como dice el Concejal, pero la condición que se está pidiendo es para que el niño aprenda, como dijo no influye en lo productivo, quizás en lo logístico, por tratarse de muy pocas plantas y si lo hizo así fue para salvar las plantas, comenta que no puede crecer más de siete hectáreas porque tiene quince horas de agua. Por su parte, el Sr. Flores dice que se preguntaba de por qué estaban haciendo el sistema de riego con material reciclado, siendo que el proyecto era por mucha plata, pero ahora le queda claro que las mangueras fueron donadas y con respecto a las melgas de plantas, dice que en media hectárea demás puede entrar un tractor o la pulverizadora.

En relación a esto, el profesional dice que quizás nunca le van a encontrar la razón, por eso le gustaría ver la plantación el 2016, como dijo la Concejal Urqueta, que apostaría que si alguno de los concejales, con los recursos que tienen, inmediatamente se pondría de su lado y saldrían los dos a buscar recursos, de hecho lo conversaba con el Sr. Rolando John, respecto a que le llega a dar vergüenza cuanto pide combustible, el primer mes ningún problema pero el segundo ya molesta y al final termina con todos sus contactos pidiéndole las mismas cosas, por ende llega un minuto que las otras personas colapsan para empezar a dar cosas. A lo indicado por la Sra. Olivares respecto a que sabía que la situación era esa, el Sr. Hernández dice que no se justifica para nada de esto, que lo más importante es el reconocimiento por parte de los niños, que digan que han aprendido, como lo dijeron en la última graduación, siendo que lleva tres meses y ya recibió un reconocimiento, lo que le llena de orgullo, inclusive por el viaje a Argentina, comenta que cuando llegó no sacaba a los niños a recreo sino los dejaba estudiando porque no tenían materia del mes de mayo y él llegó a fines de septiembre, entonces le preocupaba la situación,

sin embargo después se enteró que el profesor había tenido un accidente y no se pudo suplir porque hay una sola persona autorizada para hacer clases.

Siguiendo en este punto, la Sra. Olivares manifiesta que queda bien preocupada por el tema, porque el Sr. Hernández conocía el suelo, conocía el establecimiento y sabía con qué dificultad se iba a encontrar, entonces lanzarse a una aventura tan arriesgada para después empezar un proyecto mal es complicado, al partir enseñándole al niño esto se hace, no se hace, porqué no le enseñó esto se hace así o sea partir por lo bueno, es una justificación con poco peso y la deja más preocupada al conocer bien la opinión ahora, que ya la conocía por los concejos anteriores del Sr. Flores que más que hablar como concejal, está hablando como empresario que va a recibir gente, es decir en este minuto él ya que sabe que los alumnos se están preparando mal y eso para el Concejo Municipal es un riesgo y malo, de ahí su preocupación más grande. Ahora si el Sr. Hernández dice que la piedra no se pudo sacar, aquí no estaba haciendo un huerto casero, es una parcela experimental, cuando fueron la primera vez se dijo que los paltos no se daban por abc motivos, entonces es un tema de aprendizaje al 100% y no le pueden enseñar esto no se hace así y cómo se hace entonces? A su vez pregunta si lo que está malo se puede arreglar, de ser así sugiere que se arregle, porque no podría continuar con una plantación deficiente.

Por su parte, la Srta. Muñoz, dice que le queda claro que hay un plan y un proyecto de implementación de equipamiento, pero le gustaría saber la posición del Depto. porque efectivamente con toda la discusión que ha habido en la mesa por el tema de los puntajes de los niños, el Sr. Hernández dijo que había invertido cinco millones de pesos para hacer un movimiento de tierra en una hectárea, por lo tanto en 6,5 hectáreas son alrededor de 35 millones de pesos y ese movimiento de tierra se tiene que hacer si o si y lo tienen que tener claro en algún momento, no está diciendo que sea ahora ni mañana, pero se supone que el plan de trabajo que incluye este gran proyecto implementación de maquinaria, debe tener un apoyo en el ámbito de educación, porque no puede ser que el proyecto financie todo, caso de los proyectos que elabora el Municipio siempre se compromete un aporte para los costos de mantención u operación, por eso le gustaría saber – dirigiéndose al Sr. John - si el área de educación tiene considerado recursos para algunos insumos y movimiento de tierra, para aportar al proyecto y que permita que los alumnos trabajen bien, por ser difícil que el Ministerio traspase ochenta millones de pesos más, para cubrir insumos, porque normalmente exigen una contraparte, por eso necesita saber si esa contraparte educación la tiene considerada? A esta pregunta, el Sr John responde que podría decir que no. Prosiguiendo la concejal Muñoz sostiene que será un desafío, respecto a que no pueden seguir aceptando donaciones, ya que el niño también tiene que aprender a trabajar con materiales en buenas condiciones, o sea tiene que tener lo malo y lo bueno, para sacar provecho a ambas cosas, por lo tanto tienen que buscar las vías de financiamiento para comprar los insumos y pagar las horas máquinas necesarias para poder arreglar el terreno, porque los niños tampoco son mano de obra, por ende hay un desafío tanto para el Concejo Municipal, como para el Departamento de Educación, para hacer efectivo el proyecto que está llevándose a cabo en el Liceo, porque no sacan nada con tener de todas las herramientas, si los alumnos después no las emplearán como esperan, por lo tanto visto desde el punto de vista del empresario, entiende la posición del Concejal Flores, pero también entiende que hay dos “patitas” que es la implementación y la otra que se ha logrado por donaciones, entonces no tienen que olvidarse que este proyecto que es para mejorar las condiciones de educación del Liceo y atraer gente, es un proyecto comunal, en consecuencia como todos los proyectos tiene que tener aporte y si no está considerado para el 2012, tendrían que buscarlo por alguna vía de financiamiento, de manera de tener todo como corresponde y si por gestiones propias consiguen más, que bien, pero tienen que tener un sustento, porque si a futuro se echa a perder el tractor, coloso o pulverizadora, el Depto. tampoco lo tiene contemplado para arreglarlos, en este caso quién se va a meter la mano al bolsillo por eso tienen que buscar financiamiento y será la tarea que Educación tendrá para hacer factible y tangible este proyecto, aparte de las recomendaciones que le han dado en estos momentos al profesional, ella cree que tienen que ir a lo macro.

Interviniendo el Sr. John señala que el proyecto agrícola es parte de otro proyecto que hace que no desaparezca el Liceo, ya que rentablemente dos liceos en la Comuna no son sustentables, entonces la idea es tratar de mejorar la enseñanza para atraer alumnos y obtener subvención y con ésta mantener el sistema, que también se habló y que de alguna manera está haciendo el Sr. Hernández, es plantar papas cosa que a comienzo de años los internados no comprenden papas y que no hay duda que están partiendo y que mejor que el Concejo Municipal y que Educación e igualmente el Sr. Hernández que estuvo de Administrador Municipal, sepan que este sistema no sustenta que el predio de Hurtado se convierta en un área particular donde con sus propios recursos pueda invertir, considerando que el Municipio no puede darse ese lujo por no tener los recursos, entonces es una tarea de todos.

Terciando en el dialogo, el Sr. Pastén señala que primero tendrían que partir por preparar la hectárea de alfalfa, ya que en cosas de seis meses tendrían un corte y generaría dinero y que con la venta de las

cabras podrían comprar la semilla de alfalfa, además de sembrar hortalizas, para él lo ideal es preparar terreno para ir sustentando el resto, ya que si empiezan a poner nogales estos darán a los seis años, opina que en terreno tienen que ver si necesariamente sacan las piedras, pero está de acuerdo con lo que dice el Concejal Flores en el sentido que si cuadran y no caben las plantas no se pone no más, a lo mejor don Rodrigo Hernández lo hizo equivocadamente y dijo que las plantas tenían que de alguna manera plantarse y no fue lo más adecuado, cree que tienen que sacar provecho a las maquinarias porque no sacan nada con tenerlas guardadas en bodega.

Aclara el Sr. Hernández que primero que nada está el tema educativo, posiblemente no tenía que haber puesto las plantas de acuerdo al criterio de los Sres. Concejales, aunque agrónomicamente a él no le influye, pero si hay que cuadrarlo como se dice, le parece bien, pero resulta que si bien el tema de la alfalfa es rentable, tiene que enseñar primero a los alumnos lo que es una avena, enfatiza que el recibe órdenes del Depto. de Educación y sinceramente es primera vez que el Jefe de Producción a los tres meses está dando una explicación en sesión de Concejo y que le digan esto es lo puntual y quieren que en el lapso de tres meses sea totalmente productivo y deje de lado el plan.

Sobre esto la Concejal Olivares dice no conocer el plan, nadie les explicó nada, cómo van a tener este tipo de conversación con el profesional, si nadie vino a informar al Concejo lo que se iba a ejecutar y ahí se hubiera discutido y buscado los criterios, en este caso no hubo consenso de criterios nada, sino el Depto. de Educación y/o el Alcalde impuso este plan y los Concejales se fueron a enterar en el Liceo, ese es el tema, por eso estaban pidiendo explicación al Sr. Hernández, ahora si el profesional no tiene nada que ver, perfecto, ya dio su explicación y lo conversarán después con las personas que tienen que ver con este asunto.

El profesional señala que lo que está hablando es del estado de avance de un proyecto, la génesis de éste tienen que preguntárselo al Depto. de Educación, ya que es quién tiene que explicar en qué consiste y a qué fuente de financiamiento se presentó, que le sorprendió que el Concejal dijera que estaban usando cosas recicladas.

El Sr. Pastén dice que creía que el proyecto incluía las mangueras y los filtros, porque tampoco jamás conoció el proyecto.

Recomienda el Sr. De la Rivera, que planta que no den las líneas cuando cuadre, no las plante, porque el ha plantado en un pedregal y salen piedra en su caso no planta, melga con animal y si una planta no está en línea la hace pedazo, porque es mejor dar una explicación que la planta falta porque hay una roca, en vez que vaya a pasar un caballo y lo malogre.

Sugiere el Sr. Flores que si están regalando plantas primero se debe preparar el terreno y estas ponerlas en barbecho hasta que el terreno esté en condiciones de plantar.

A la pregunta del Sr. Pastén, respecto si el terreno destinado para sembrar alfalfa requiere mucho trabajo, el profesional señala que todos necesitan trabajo, que aprovecharon una mecánica de suelo y tienen un suelo no más allá de cuarenta centímetros en todo el terreno y después tienen tertel blanco, recordando que están en una cota por lo menos de 15% de pendiente, piedra laja, cree que será productivo el terreno en la medida que se meta maquinaria, pero aprovechando ciertas condiciones agronómicas, pero no darán los rendimientos esperados, no pretende tener un rendimiento de diez mil toneladas por hectáreas, va a tener siete mil, eso es lo que está apuntando con el tema, por eso es bueno que le den los dardos, como todos saben la vida da muchas vueltas, va a decir aquí está el proyecto, ojalá que el 2016 sea lo que esperan y eso es lo que quiere demostrar. Terminando el profesional dice que le gustaría que la DUAL se desarrollara con empresarios de la comuna, de hecho ha conversado con pequeños agricultores que no tienen ningún problema en recibirlos y lo mismo le ha dicho algunos que tienen que aplicar insumos, en este caso pondrían el tractor y ellos los insumos y los alumnos que vayan aprendiendo a calibrar la máquina, la técnica de bujamiento, pero necesita ocupar otros campos.

En Sr. Alcalde avalando el trabajo que ha presentado el profesional, señala que el Concejo debe entender que es una labor técnico-pedagógica que es completamente distinta y las razones que ha dado con respecto a las condiciones del terreno y que en esta sesión han salido de las dudas y han podido percatarse de los problemas y lo complejo que es trabajar cuando no hay recursos, dentro de las normativas de Contraloría y de lo riguroso que ha sido el Depto. de Finanzas del DAEM para poder normalizar el proceso financiero, de modo de lograr el proyecto, el cual ante la Secretaría Ministerial de Educación se ha tenido que justificar con un montón de razones, que finalmente es lo que tienen, pero eso no indica que en estos tres meses que ha trabajado don Rodrigo Hernández, más allá de las dudas que pueda tener cada uno, sean tan lapidarias algunas opiniones, ya que se debe considerar en esto también que el Director no es el titular, pese a que trata de formar un equipo de trabajo, tienen que consolidar a los otros docentes en lo que significa el área de producción, se le ocurre tal vez que podría entregarse una administración delegada al Liceo, ya que también serán evaluados por el Ministerio de Educación en lo productivo, entonces no pueden soslayar esta responsabilidad.

Opina el Sr. Flores que deben recurrir a los que tienen más experiencia, si le piden a él que vaya al Liceo, lo hará encantado, ya que llevaría los profesionales que tiene en el fundo para que también den ideas, entonces dentro de ese contexto tienen que hacer lo posible para no echar para atrás este proyecto, ya que lo que quieren es tener profesionales de la Comuna, por eso es bueno que participen en los campos y pidan recomendaciones y no hacer solo las cosas porque le parecen bien, siendo bueno que existen otras opiniones y se llegue a un consenso y si están equivocado se debe reconocer, para que las cosas funcionen bien.

El Edil pide que en este acercamiento y conociendo la realidad del proyecto, se valore el trabajo que ha realizado el profesional y que en marzo puedan tener algo preparado para cuando los alumnos lleguen, trabajo que tienen que realizar entre enero y febrero para convencer la credibilidad como han ido vendiendo el Liceo, por la cantidad de alumnos que hasta el momento se ha matriculado.

En relación al tema, el Sr. Pastén plantea la idea, de acuerdo al ofrecimiento del Concejal Flores, de hacer un compromiso, si tiene que sacar las piedras él tiene un compresor y maneja explosivos para tronar y por otra parte el Sr. Flores traer al predio un ingeniero, pero tienen que hacer un compromiso y no dedicarse a criticar al Sr. Hernández y como concejales no ponen nada, quizás como Concejo pueden poner la semilla de alfalfa. Paralelamente la Sra. Olivares dice que para llegar a eso, tiene que haber dialogo y no ha habido de aquí para atrás, no existió y eso tiene que aceptarlo el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde a su vez dice que cuando ven las expectativas de un proyecto que viene para los niños por un monto de ciento y tantos millones de pesos, no quiere que se desmerezca el trabajo que ha hecho el profesional en la parte de poder formar.

Menciona la Sra. Urqueta que es un trabajo de todos, pero tienen que estar bien informados de lo que se está haciendo y lo que se necesita, partiendo por el Depto. de Educación que es quien debe mantenerlos informados.

Después de las diferentes opiniones, el Sr. Rodrigo Hernández se compromete a asistir conjuntamente con funcionarios del DAEM, a Las Breas, el día 05 de Enero, a conversar con el Concejal Flores en su calidad de Administrador del Fundo, para aunar esfuerzos de manera de sacar adelante el proyecto agrícola del Liceo.

10.- Temas Varios.

Renovación Convenio Municipalidad de Ovalle, por Hogar de la Embarazada, información Sr. Alcalde

Señala que este convenio del Hogar de la Embarazada Rural, tiene que renovarse, ya que fue firmado el 15 de Julio de 1994, a través del cual se contempla un aporte de los Municipios de la Provincia de Limarí, en consideración a los datos estadísticos. Acota que de acuerdo a la reunión que sostuvo con los profesionales del Hogar, se dijo que Punitaqui colaborará con todo lo relacionado a las camas y a Río Hurtado, le solicitarán la vajilla, cocina, entonces como se incurrirá en un gasto, la idea es que el Concejo de su aprobación.

Atendiendo lo planteado por el Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR la compra de vajilla y cocina para ser destinada al Hogar de la Embarazada Rural, que funciona en la ciudad de Ovalle y que recibe mujeres embarazadas de la Comuna.

Invitación para participar en Juegos Pirotécnicos, intervención Sr. Alcalde

Invita a cada uno de los Sres. Concejales por el trabajo que se ha hecho intensamente, lo cual quiere dejar destacado en que se reconoce efectivamente el trabajo y la transparencia de cómo Río Hurtado, ha ido cambiando la parte presupuestaria ante la empresa privada y ésta reconoce que se pusieron al día con algunas deudas y dentro de eso se ha conseguido estos juegos artificiales, por lo tanto requiere confirmar la asistencia de los Sres. Concejales. Agrega que la animación para esperar el nuevo año, estará a cargo de una orquesta que tocará desde las 23:00 a las 12:45 hrs., a las 12:00 hrs. se entonará el Himno Nacional y luego el himno comunal, paralelamente se lanzarán los juegos pirotécnicos, concluyendo con un cóctel, por eso necesita confirmar la asistencia.

Plantea la Concejal Urqueta que es difícil que pueda participar, porque es una actividad para compartir en familia, entonces pensar en no compartir en algo familiar para esperar las doce como tradicionalmente se hace, es complicado, al no invitar a toda la familia y a estas altura tendría que cambiar todo el programa que tiene.

Por su parte, la Sra. Olivares, dice que ella lo vio en Internet y fue sorpresa porque tiene el mismo plan de todos los años, entonces al no participar en esta actividad también le complica, de igual forma tiene compromisos, por ello tiene que verlo con su familia.

En relación a esto, el Sr. Alcalde dice que hasta el día de ayer todavía era muy débil, sabían a grandes rasgos, pero distinto es cuando la empresa privada dice – por una pregunta de la Sra. Olivares qué

empresa privada es, el Sr. Alcalde indica que son diferentes personas que por petición de ellos, no puede revelar el nombre.

Se aclara que el único gasto donado es de los fuegos pirotécnicos y el resto del gasto lo asume el Municipio, según la modificación presupuestaria que se aprobó.

En tanto el Sr. Pastén, pregunta qué cobertura de invitados pueden tener, ya que como todos los años el tiene sus invitados, entonces en este caso si existe la posibilidad podría invitarlos a la actividad en Pichasca.

Finalizando las Concejales Olivares y Urqueta, dicen que harán todo lo posible por asistir, ya que estos juegos es primera vez que se hacen en la comuna, son muy bonitos y es algo que tienen que aprovechar. En tanto el Sr. Pastén indica que asistirá con su familia a este evento. Por su parte, el Sr. de la Rivera, dice que no puede asegurar su asistencia, aunque lo ve difícil porque tiene bastantes compromisos.

Referente a máquina motoniveladora municipal, intervención Sr. de la Rivera.

Al respecto, el Edil informa que todavía está en El Chacay, pero bajaría hoy, sin haber terminado el trabajo y el próximo lunes lo retomaría, porque no la pueden dejar allá. Aclara que no es que el Municipio no quiera efectuar el trabajo, sino que no tienen quién la maneje, ya que el funcionario ha tenido que asumir otros cometidos, básicamente de delegaciones.

Manifestando el Concejal de la Rivera que le preocupa este trabajo, ya que las personas dicen que se mandó por un rato la motoniveladora y la dejaron guardada ahí y que era mejor que la hubiesen dejado en la Municipalidad, por el hecho que lleva más 20 días al sol.

El Sr. Alcalde reitera que no es que no quieran realizar el trabajo, sino ocurre porque no tienen funcionario para que conduzca la maquinaria, porque hay dos choferes con vacaciones y los restantes están atendiendo el tema de la basura, reparto de agua en los sectores críticos y trasladando delegaciones.

Compromiso instalación de señaléticas en Cerro Amarillo de Pichasca, intervención Sra. Urqueta.

Plantea que en la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2010, el Sr. Alcalde se comprometió a poner señaléticas en Cerro Amarillo y hace poco estaban viendo que había pasado con eso, porque el plazo era hasta diciembre como regalo de navidad y no se hizo, entonces ella vino a hablar con el Director de Obras y no tenía idea, también habló con Max Aguirre, dijo que se había olvidado, siendo que los dos funcionarios estuvieron en la sesión donde se hizo el compromiso, pero ninguno tenía idea, enfatizando la Concejala que se hacen compromisos en las sesiones y después se echan al “tarro de la basura” y nunca más se habla de eso.

Sobre esto, el Sr. Alcalde manifiesta que producto de la conversación que la concejal tuvo, el Director de Obras, se acercó a conversar con él y le pidió que revisara las actas, y que se había hecho un compromiso en terreno para poder proteger la pavimentación participativa, entonces le pidió que cotizara el costo de las señaléticas, que según lo cotizado cuestan alrededor de noventa y tantos mil pesos, por ende apenas tenga la adquisición conversará con el Comité de Pavimentación Participativa.

Acota el Sr. de la Rivera, que también quedó un compromiso por parte de Vialidad en poner un letrero en la entrada y salida para los camiones de alto tonelaje, que de esto se acordó porque en la semana pasó un camión cargado, por lo menos con 10 toneladas de metal.

Sobre la reposición de las luminarias en la Comuna, consulta Sra. Urqueta.

En cuanto a esto, el Presidente del Concejo, informa que sostuvo una reunión ayer con CONAFE y siempre existió un encargado de todos estos proyectos, que era el segundo en el orden jerárquico, sin embargo en la conversión que tuvo con funcionarios de CONAFE, esta persona en mayo ya sabía que iba a ser trasladada al sur, con quien conversaba cada vez que iba a CONAFE, pero nunca bajó la información a doña Macarena González, que es la persona que asignaron para que trabaje con Río Hurtado, por eso que recién retomaron la información del cambio de luminarias.

Cambio de los teléfonos celulares para los concejales, intervención Sra. Urqueta.

Solicita al Secretario Municipal, agilizar el cambio de los equipos, porque la persona de Entel se comprometió que en esta sesión iba a traer los folletos para ver los planes, ya que ella tiene que cambiar su equipo.

Referente a esto, el Sr. de la Rivera, dice que no tiene cobertura Entel en Fundina, por ello prefiere quedarse con el equipo de Movistar. El Sr. Alcalde señala que deben esperar hasta cuando estén funcionando todas las antenas para ver la cobertura.

Respuesta carta de la Municipalidad de Ovalle, por el tema de los estacionamientos, inquietud Sra. Urqueta.

Requiere saber qué pasó con el tema del no pago de los estacionamientos. Sobre esto, el Secretario Municipal, informa que de acuerdo a lo indicado por la Secretaría Municipal, lo estaban analizando pero todavía no habían adoptado una decisión.

Congratulaciones para el año nuevo pronto a iniciarse, intervención Sra. Olivares y Sr. Flores.

Con motivo del nuevo año que se aproxima, desean a todos un feliz año nuevo y esperan que el 2012 sea mejor.

Compromiso sobre proyecto Liceo Agrícola, intervención Srta. Muñoz.

Opina que el compromiso tiene que quedar en forma fehaciente, en el sentido que el Concejo Municipal en conjunto con el Depto. de Educación tienen que buscar los recursos para que el proyecto se pueda ejecutar como corresponde, lo cual tiene que quedar grabado y estampado en algún lugar, porque al final, el Jefe de Producción mencionó que están tratando de atraer niños para el Liceo y mencionó que tienen un huerto preparado pero no tienen nada más que mostrar y demostrar lo que está haciendo, por eso cree que tanto Educación como el Concejo tienen que buscar todos los medios para que este proyecto se pueda ejecutar en forma armónica y correcta, de manera que también los empresarios externos que están en la Comuna, se interesen porque los niños trabajen en los terrenos, al tener la claridad que los niños están siendo bien educados en el tema agrícola y por otra parte, dejar claro que es súper importante que cualquier proyecto que llegue a la comuna, aunque los montos sean distintos, todos tienen una relevancia y debiera ser de conocimiento del Concejo Municipal y del Depto. que lo tiene a cargo, quien debiera hacer una exposición porque lamentablemente cargan con la persona que está ejecutando el proyecto, aunque lo esté haciendo bien, y se dan cuenta después que les falta mucha información.

Sobre esto, la Sra. Olivares dice que lo del compromiso está bien, pero en este minuto qué compromiso van a hacer si no hay ningún trabajo previo con el Depto.

La idea dice el Sr. Flores sería hacer una reunión con el Depto. para que explique el proyecto, cosa que haya un compromiso de ellos también. La reunión expresa la Concejal Olivares debiera ser la primera sesión de enero para empezar con algo, si no va a pasar enero y febrero y otra vez se van a quedar.

Congratulaciones con ocasión del nuevo año, intervención Srta. Muñoz.

Expresa los mejores parabienes para cada uno de los Sres. Concejales, en esta fiesta de año nuevo, pide que lo pasen bonito y partan el año en armonía, con felicidad, prosperidad y con buena salud junto a sus seres queridos. Por otra parte, a través del Sr. Alcalde, desean mucha felicidad a todos los funcionarios que laboran en las distintas áreas, al mismo tiempo esperar que la actividad que está programada en la localidad de Pichasca y que se realiza por primera vez en la comuna, salga sin ningún tropiezo, para que la gente disfrute de un espectáculo bonito.

Fecha sesiones ordinarias del mes de Enero, inquietud Sr. de la Rivera

El Concejal de la Rivera, dice que el día 10 de enero tiene una reunión con el Seremi de Agricultura, a quién le hizo presente que tenía sesión, pero éste mencionó que iba a conversar con el Sr. Alcalde. Con respecto a esto, la Sra. Olivares, opina que podría irse en comisión. A lo cual el Concejal aludido dice que si no sufre modificaciones la fecha de esta reunión, iría en comisión y faltaría a la sesión de ese día.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: COMISIONAR al Concejal don Solano de la Rivera, para que asista en representación del Concejo, a la reunión convocada por la Seremía de Agricultura, en la ciudad de La Serena, el día 10 de enero de 2012.

En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: MANTENER las fechas de las sesiones ordinarias, que son los días 10, 17 y 24 de Enero.

A las diecisiete veinticinco horas, habiéndose agotado el punto, el Presidente y Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria trigésimo sexta y última del Concejo Municipal de Río Hurtado, correspondiente al año dos mil once.